

## LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

<b>LEYES DE REFORMA 2A SECCION</b>			
<b>CLAVE</b>	07-120	<b>ALCALDÍA</b>	IZTAPALAPA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

### C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

### A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

<b>DOMICILIO</b>	WhatsApp <a href="https://chat.whatsapp.com/FWoQS7Cy9Y51L61onXcFYO">https://chat.whatsapp.com/FWoQS7Cy9Y51L61onXcFYO</a>		
<b>FECHA</b>	09 de Octubre del 2020	<b>HORA</b>	19:30 hrs
<b>MODALIDAD DIGITAL</b>	X	<b>MODALIDAD PRESENCIAL</b>	

Conforme al siguiente:

### O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación de quórum.
2	Lectura y aprobación del día.
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO LEYES DE REFORMA SEGUNDA SECCIÓN 07-120 ante la coordinadora de participación y conducirá los trabajos al interior de la comisión hasta el 31 de Mayo del 2021.
4	Designación de las dos personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO LEYES DE REFORMA SEGUNDA SECCIÓN 07-120
5	

**A T E N T A M E N T E**

C. MILTON ALBERTO ALEJANDRO MATADAMAS CERÓN  
INTEGRANTE DE LA COPACO

---

---

C. FLOR JAZMÍN LASTIRI ÁNGELES  
INTEGRANTE DE LA COPACO

---

C. MARTÍN HERRERA REYES  
INTEGRANTE DE LA COPACO

---

C. MANUEL GONZÁLEZ BALLESTEROS  
INTEGRANTE DE LA COPACO

---

C. \_\_\_\_\_  
INTEGRANTE DE LA COPACO

**IMPORTANTE:**

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.